



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVII

Victoria, Tam., jueves 22 de marzo de 2012.

Número 36

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO CG117/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participan en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la Federal.....

2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

INFORME de la Deuda Pública Municipal, correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre 2011, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....

22

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial número 152-ANEXO, de fecha miércoles 21 de diciembre de 2011, TOMO CXXXVI se publicó **DECRETO No. LXI-191**, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.....

23

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial número 152-ANEXO, de fecha miércoles 21 de diciembre de 2011, TOMO CXXXVI se publicó **DECRETO No. LXI-191**, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012; en los siguientes términos:

En la página 408 del citado Periódico **dice**:

d) Sanitarios Públicos.	\$ 2,700,000.00
e) Intereses Bancarios.	\$ 360,000.00
f) Unidades Deportivas	\$ 3,500,000.00
IV. PARTICIPACIONES.	\$ 300,000,000.00
V. APROVECHAMIENTOS.	\$ 900,000.00
VI. ACCESORIOS.	\$ 6,000,000.00
VII. FINANCIAMIENTOS.	\$ 50,000,000.00
VIII. APORTACIONES, INCENTIVOS Y REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES.	\$ 190,000,000.00
IX. OTROS INGRESOS.	\$ 1,000,000.00
TOTAL	\$ 788,050,000.00

Debe decir:

d) Sanitarios Públicos.	\$ 2,700,000.00
e) Intereses Bancarios.	\$ 360,000.00
f) Unidades Deportivas	\$ 3,500,000.00
IV. PARTICIPACIONES.	\$ 300,000,000.00
V. APROVECHAMIENTOS.	\$ 900,000.00
VI. ACCESORIOS.	\$ 6,000,000.00
VII. FINANCIAMIENTOS.	\$ 150,000,000.00
VIII. APORTACIONES, INCENTIVOS Y REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES.	\$ 190,000,000.00
IX. OTROS INGRESOS.	\$ 1,000,000.00
TOTAL	\$ 788,050,000.00

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- H. CONGRESO DEL ESTADO.- LA SECRETARIA GENERAL.- LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ.- Rúbrica.